

María Victoria Vilaseca Fortes, LA JEFA DE LA SECCIÓN DE COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CERTIFICA:

Que examinados los antecedentes que obran en el Registro de Asociaciones de Andalucía, la ASOCIACIÓN **MALAGUEÑA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (AMAPPACE)**, consta inscrita en esta Unidad Registral, Sección Primera de Asociaciones, registrada el 21/04/1977, con el número **29-1-311**.

Sede Social: C/ Demóstenes, nº 29 - 29010 - Málaga (MALAGA)

Que la Entidad está adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación.

La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros:
MARÍA AUXILIADORA ALCÁNTARA ALCAIDE (Cargo: VICESECRETARÍA), (Desde 26/05/21) -
ADNAN DÍAZ EL MENYARI (Cargo: VOCAL), (Desde 26/05/21) -
ANTONIO JOSÉ GARCÍA ROSADO (Cargo: SECRETARÍA), (Desde 26/05/21) -
TERESA GRACIA MARQUEZ (Cargo: VOCAL), (Desde 26/05/21) -
D^a INMACULADA C. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (Cargo: PRESIDENCIA), (Desde 26/05/21) -
FRANCISCO M. MONTIEL COTTA (Cargo: VOCAL), (Desde 26/05/21) -
FRANCISCO RAMOS VEGA (Cargo: VICEPRESIDENCIA), (Desde 26/05/21) -
YOLANDA RINCÓN GUTIÉRREZ (Cargo: TESORERÍA), (Desde 26/05/21) -
ANTONIA RUÍZ MORENO (Cargo: Sin Definir - CONTADORA), (Desde 26/05/21) -

Lo que se certifica a solicitud de Inmaculada Concepción Martínez Domínguez en Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga,